

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 20	<b>Páginas:</b> 19
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	<b>Fecha:</b> 3 noviembre de 2016	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI
2	CLAUDIA MARIA PAYÁN VILLAMIZAR, Vicerrectora Académica Encargada	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	NO
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8	LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Encargado de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI

Asistentes		SI/NO
15	CARLOS ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa	SI
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	NO
18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente	SI
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	SI
26	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	NO
27	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

**OTROS ASISTENTES:**

--

**CON EXCUSA:**

José Hleap Borrero, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
--

### **Agenda**

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 19 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016.**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. INFORME SOBRE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SU ESTADO ACTUAL.**
- 4. MEMORANDOS.**
  - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 017 -2016.
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 5.1 Por la cual se define la estructura curricular del programa académico de Maestría en Internacionalización de las empresas del sector de la construcción.
  - 5.2 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico de Biología.
  - 5.3 Por la cual se unifica las jornadas del programa académico Licenciatura en Lenguas Extranjera Inglés y francés.
  - 5.4 Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de regularización de los estudiantes que pertenecen al Plan de Nivelación Académica Talentos Pilo de la Sede CALI.
  - 5.5 Por la cual se establece el Calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico enero – junio de 2017, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.
  - 5.6 Por la cual se establece el Calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico febrero – junio de 2017, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 6.1 Oficio enviado el Consejo de la Facultad de Humanidades, en el que solicita otorgar Grado Póstumo al estudiante Edward Tumiña Ocoró, como profesional en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.
  - 6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la vinculación como profesor visitante a Anna-Lena Diesselman.

6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita vincular como Profesor Visitante al señor Antonio Elio Braillovsky.

## **7. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:20 p. m. del 3 de noviembre de 2016, el señor Rector en calidad de presidente de la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General el quórum para deliberar y decidir.

El señor Rector dice que en su informe entregará un breve resumen sobre la situación actual del HUV. Antes de aprobar el orden del día, se refiere a la lamentable noticia del asesinato de la profesora Laura Cristina Ríos, quien estuvo vinculada por más de 20 años a la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, y en el último período, asesorando a la Vicerrectoría Académica. A la fecha no se tiene información sobre las causas de su muerte que entristece a la comunidad universitaria. Entrega un saludo de despedida y agradecimiento al profesor Gabriel Arteaga por su activa participación, su buen criterio académico y bastante ponderación para discutir los asuntos del Consejo Académico; igualmente, por sus valiosos aportes durante su permanencia en la dirección del Instituto de Psicología. Anuncia que por unanimidad el claustro de profesores eligió como nuevo Director del Instituto de Psicología al profesor Álvaro Paco Enrique Martínez. Presenta un saludo de bienvenida al profesor Camilo Andrés Mican de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, elegido como Representante de los Directores de Programa ante el Consejo Académico.

El señor Rector recuerda que para el 22 de noviembre se programaron las elecciones a representantes estudiantiles al Consejo Académico y Consejo Superior; para una amplia difusión se ofrecen los diferentes canales de expresión que tiene la Universidad. Reconoce la altura, solidez y respeto que en los últimos tiempos, tiene el debate político en el marco del proceso de renovación de la representación estudiantil.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, informa que el día de ayer se reportó desaparecido al estudiante de la Sede Regional Palmira, Hannier Hurtado; solicita a la dirección universitaria el apoyo para difundir la noticia.

El Secretario General procede a leer el orden del día el cual es aprobado, y el presidente da inicio

**Desarrollo de la Reunión:**

a la reunión.

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 19 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016.**

Se pone a consideración el acta con las observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades, se aprueba.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA.**

El señor Rector informa que el Consejo Superior recibió una carta reclamo por parte de Unicentro, con motivo de los daños por más de 200 millones de pesos, ocasionados por el disturbio de días pasados. Por otro lado, durante los disturbios, resultó un estudiante herido por el cual la Universidad tuvo que pagar la suma de 4 millones de pesos como resultado de la atención médica. Teniendo en cuenta la gravedad del asunto, la situación del estudiante se puso en conocimiento de la Comisión de Asuntos Estudiantiles para adelantar la investigación disciplinaria del caso, y la Policía Judicial adelanta la investigación penal correspondiente. Lamenta mucho los hechos y aclara que los directivos miembros del Consejo Académico y Consejo Superior tienen la responsabilidad por la custodia patrimonial de la institución, por lo tanto procederá a comunicar ante Unicentro que la dirección universitaria ha tomado acciones y también ha sido víctima.

El señor Rector dice que el SUE, a través de la Comisión de vicerrectores administrativos y financieros, ha adelantado esfuerzos de concertación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda para plantear alternativas frente a la situación de desfinanciamiento de las universidades públicas, pero a pesar de las acciones, no se han logrado acuerdos razonables. En reciente reunión con el Ministro de Hacienda y una comisión de rectores, se propuso incorporar en la reforma tributaria, un aumento en la base presupuestal en 4%, por encima de los ajustes por inflación, es decir 120 mil millones de pesos corrientes para los próximos años. Sin embargo, los rectores están preocupados porque en la propuesta de reforma tributaria desaparece el CREE y esos recursos se orientarán a financiar el Programa Ser Pilo Paga. Esto implica una desmejora en materia de transferencias presupuestales. El Gobierno dice ser consciente del problema de la financiación para las universidades públicas, pero ni en el presupuesto para el 2017, ni en los proyectos de reforma tributaria hay cambios de fondo. Propone que una comisión del Consejo Académico plantee públicamente la situación para exigir modificaciones a la reforma tributaria, de tal manera que permita mayor inversión de dinero público para la universidad y sus gastos de funcionamiento. Lee la comunicación 2-2016-036814, de octubre 4 de 2016, del Director General de Presupuesto Público Nacional, quien da respuesta a los rectores del SUE por la solicitud de recursos adicionales para las universidades públicas. En esta comunicación, el Ministerio de Hacienda presenta el panorama de la afectación fiscal del país, como resultado de la reducción del

**Desarrollo de la Reunión:**

precio internacional del petróleo y sus implicaciones en los recursos para inversión; informa que para hacer frente a la nueva situación, el Gobierno Nacional ha adoptado medidas de austeridad y hace un llamado para que las entidades del Estado prioricen los recursos disponibles. Por las anteriores razones y para atender el cumplimiento de los principios de austeridad, la respuesta no fue favorable a la solicitud de los rectores del SUE.

El señor Rector informa que en compañía del Vicerrector Administrativo asistió a la reunión anual del Centro Interuniversitario para el Desarrollo Andino-CINDA, que agrupa 50 universidades importantes de América Latina, algunas de España y Portugal; posee una red de herramientas importantes para la internacionalización de la universidad latinoamericana, por Colombia participa la Universidad Javeriana, de los Andes, del Norte, Externado de Colombia y la Universidad del Valle, siendo la única pública que hace parte de Cinda. Tiene tres comisiones, una de asuntos académicos, que realiza una reunión anual de rectores, otra de Vicerrectores Administrativos y Financieros y otra de Investigación y Gestión del Conocimiento. Aprovechó la reunión con los rectores de las universidades colombianas para trabajar en temas de cooperación e invitó a la Universidad Nacional y de Antioquia para hacer trabajo de cooperación entre las universidades importantes del país, para maestría y doctorados conjuntos. Considera que hay una oportunidad grande para promover la movilidad estudiantil en el pregrado.

El señor Rector informa que se creó una comisión técnica para plantear recomendaciones al Ministerio de Educación para la versión 2.0 del Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación-MIDE. Los rectores de las universidades no están de acuerdo con que el Gobierno haga mediciones. Las universidades acreditadas consideran que no es papel del Gobierno medir la calidad. La propuesta es hacer un ranking de universidades de alta complejidad, separado de las universidades monodisciplinares o el de universidades con pregrado, doctorado y especializadas, pero esto debería ser medido por instituciones no estatales, como se hace en el resto del mundo.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que el año pasado el MIDE sorprendió porque arrojó resultados que mostraron que no hubo trabajo previo. Para analizar la procedencia de los resultados, el SUE hizo una evaluación y en la primera reunión citada con el Ministerio de Educación para revisar el documento técnico, no se logró avanzar porque éste no existía, finalmente la evaluación se hizo y se encontró que habían aplicado el modelo a programas auditados y sin auditar; posteriormente, se hizo la auditoría para aplicar el MIDE a cada programa académico incluyendo los técnicos y tecnológicos. Entiende que el resultado es un modelo con muchas fallas, con problemas en la construcción de indicadores y en la recolección de la información.

El señor Rector informa que la situación actual del Hospital Universitario del Valle es compleja. Fue adoptada la Ley 550 para los próximos 7 años, tiempo que se determinó para

**Desarrollo de la Reunión:**

pagar a los deudores y definir los niveles de facturación y recaudo. A la fecha, se ha recuperado entre 11 y 12 mil millones de pesos. Se definió la reestructuración laboral en cifras y no en puestos de trabajo, es decir, en gastos salariales y prestacionales. Con esta modelación financiera, se determina la reducción de los costos laborales, el monto de la facturación y en general los otros indicadores de desempeño para hacer viable el Hospital y que no sea liquidado. El ajuste en la reducción de los costos laborales determinó la supresión de más de 500 puestos de trabajo. Con motivo de esta situación, el martes se reunió de manera extraordinaria la Junta Directiva para conformar una comisión de diálogo conformada por el Director del HUV, uno de los miembros de la Junta Directiva, el Rector y el Secretario de Salud de Cali, para analizar la situación, en especial para revisar algunos cargos misionales que fueron suprimidos y para garantizar el debido proceso, es decir, el apego a la Ley, para la desvinculación de trabajadores. Por otro lado, en reunión con los sindicatos se acordó conformar una comisión de Ley con el acompañamiento de la Procuraduría para revisar la lista de empleados y trabajadores con el fin de verificar que su salida haya cumplido con los requerimientos de Ley y que no se haya violado el retén social, por ejemplo. Aspira que tan pronto el HUV se recupere, se pueda vincular nuevamente personal sobre la base de indicadores de desempeño en su gestión, involucrando unidades de servicio. Se reestructuró pensando en la recuperación de su capacidad, como lo fue tiempo atrás. Se ha trabajado en la red hospitalaria para que los pacientes de menor riesgo sean atendidos en otros centros. La Universidad tiene la responsabilidad en la acreditación del HUV y es por ello que en la reestructuración se acordó que la Universidad aportaría la suma de mil millones anuales durante los próximos 7 años, para invertir en habilitación, dotación y personal que trabaje en las exigencias de la acreditación. Por otro lado, con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la Vicerrectoría Administrativa se evalúan otras inversiones que se requieren para que el HUV logre la acreditación.

El Decano de la Facultad de Salud hace un recuento de las diversas reuniones y sesiones de trabajo adelantadas con los estudiantes y profesores para mantener los servicios y cumplir con una serie de tareas para los próximos meses; aclara que los cargos misionales no serán afectados. Sin embargo, aparecieron situaciones preocupantes con personas claves en algunas unidades académicas, a pesar de que siempre se enfatizó en que no se afectarían las labores misionales. Por otro lado, comparte detalles de las acciones implementadas y que se suman a la reestructuración.

El señor Rector se refiere a algunos rumores relacionados con una posible reestructuración en la Universidad y recuerda los mecanismos empleados en la institución cuando estuvo en crisis. No obstante, dice que no es ciego ni sordo a las quejas que recibe por los constantes ausentismos, las incapacidades prolongadas y la existencia de personal que no cumple con su labor. Con el fin de luchar por la eficiencia organizacional, propone hacer efectivas las normas de Ley, en los casos de las incapacidades prolongadas.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, manifiesta su inconformidad con la medida administrativa de acogerse a la Ley 550, porque a su juicio es un mecanismo para proteger la corrupción. No vé cómo las medidas aplicadas para atemperarse en esta Ley garanticen el ingreso de nuevos recursos y menos, la reducción del personal.

El Representante Profesoral Principal, José Joaquín Bayona, expresa que la dirección universitaria enfrenta tres etapas muy duras que requieren valentía. En primer lugar, está la seguridad personal; en segundo lugar, el proceso de reestructuración del HUV y en tercer lugar los disturbios y la intervención con el narcotráfico. Señala las implicaciones de lo anterior para el buen funcionamiento de la Universidad y los riesgos que ofrece cada uno de estos frentes. Tal como lo hace el Comité de Derechos Humanos, considera que debemos cerrar filas en todos los estamentos cuando hay amenazas contra los profesores; propone que el Consejo Académico exprese su voz de solidaridad por las amenazas contra el señor Rector y el Vicerrector Administrativo, en un comunicado políticamente correcto porque las dificultades señaladas son por el carácter institucional de los cargos y no de quienes los ejercen.

El señor Rector dice que conoce los comunicados y ha escuchado las expresiones de los estamentos por su notoria ausencia en la sede Meléndez. Confirma que ha recibido serias amenazas y que los estudios de seguridad indican el alto riesgo que corre en el campus, por ello tiene asignados dos escoltas, y su vida privada liquidada. Esta situación se deriva de su decisión de enfrentar el control expansivo del tráfico de drogas en el campus. Agradece al Representante Profesoral Principal y a Corpuv por su preocupación en esta difícil situación que es la que no le permite movilizarse libremente, y apela a la comprensión de todos los consejeros.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas espera que el HUV logre salir a flote con el plan de salvamento. Consulta sobre el papel de la Universidad en la construcción de ese plan y en especial la vigilancia para que en los despidos no se afecten el capital humano fundamental para la misión del HUV; pregunta si la Universidad solo debe tener una relación asistencia docencia, o por el contrario, una relación más carcana que le permita mayor participación y alcance.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, se refiere a la respuesta del Ministerio de Hacienda en relación con las solicitudes de los rectores del SUE para mejorar la financiación de las universidades públicas, respuesta que cataloga de lapidaria al decir que las universidades gozan de autonomía que les otorga la Constitución Política y que la Nación no financia los costos de funcionamiento de las universidades públicas, sino que sus aportes constituyen una de las fuentes de financiación, que son asignadas en forma global tanto a funcionamiento como a inversión. El SUE solicita al Ministerio de Hacienda más recursos para aumentar la base presupuestal, pero el Ministerio hace énfasis en el déficit que tiene la

**Desarrollo de la Reunión:**

Nación. Critica la eliminación de los recursos CREE y su desviación para que las familias se endeuden con el Icetex a través del programa Ser Pilo Paga. Teniendo en cuenta este panorama, solicita al Consejo Académico tomar parte más activa en la discusión sobre la reforma tributaria, el déficit fiscal y la afectación para la estabilidad de la Universidad. Recuerda el paro que hicieron los estudiantes para frenar la Ley 550; dice que ésta solo resolverá algunos problemas de orden administrativo, pero no resolverá el principal problema para el HUV que son las EPS que siguen adeudando 180 mil millones de pesos. El Ministerio de Salud no le pone juicio a las EPS. La propuesta de los estudiantes es rechazar las intervenciones que no resuelven la situación financiera y que terminan en liquidación. Reitera su solicitud para que el Consejo Académico se pronuncie frente a la situación de HUV y a la respuesta a la solicitud de los rectores del SUE.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría recuerda que el Estado de Derecho permite que todos los actores intervengan en procura de una solución e informa que la Rectoría a través de la oficina a su cargo, ha programado un conversatorio con profesores, empleados y trabajadores, para mañana a las 3:00 p.m. en el Auditorio de Enfermería, para conocer el marco jurídico especial en el que se desarrolla el proceso de reestructuración del HUV.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, agradece por la nutrida participación en el “Simposio Grandes Retos en Salud para la Construcción de la Paz”, en el que se identificaron y discutieron los desafíos que en esta materia enfrentará Colombia una vez ingrese en la etapa del posconflicto; igualmente por la asistencia y apoyo para el desarrollo de la primera sesión de la cátedra “El plebiscito y la construcción de paz”, que cuenta con el apoyo de los estudiantes de la Universidad del Valle, de la Sede Cali y demás Sedes Regionales, Sintraunicol, Cadhubev, Cabildo Indígena e Identidad Estudiantil. El objetivo general es que la comunidad universitaria adquiera y fortalezca una postura crítica desde las instituciones educativas en el marco académico y decisorio frente a la pedagogía de paz.

El Director del Instituto de Psicología expresa que frente a la situación del HUV no se escoge entre lo malo y lo bueno, sino entre lo malo y lo peor, son escenarios muy complejos y que se agudiza porque el ajuste o revisión de la lista de despidos se hará sobre un techo que no se puede mover.

El señor Rector señala que la reestructuración inició, es el primer paso, y aunque ha sido traumática es la dirección correcta. Opina que hay que informar sobre las demás acciones, incluyendo las que va a tomar la Universidad para que no quede en la memoria que la reestructuración solo involucra el recorte de personal.

El Decano de la Facultad de Salud opina que la intervención no desconoce lo desastroso del sistema de salud del país, y sobre ese entorno se han tomado acciones: se desplazaron 22



**Desarrollo de la Reunión:**

buses a Bogotá para protestar, se han hecho intermediaciones con el Ministerio de salud y el Ministerio de Educación, además de las manifestaciones masivas de los medios de comunicación y los gremios económicos. Acogerse a la Ley 550 es una medida extrema, pero es preferible a no actuar. Los mil millones de la Universidad son para investigación.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que en el análisis al HUV se identificó que tiene problemas de administración, y que la facturación está calculada con lo que se tiene, y que los planes de desempeño se pueden revisar cuando se confronte con la realidad. Considera que la Universidad no solo aporta mucho, sino que ha hecho apoyo y acompañamiento a todo el proceso del HUV.

El Decano de la Facultad de Salud informa que sin contar con el personal de profesores y estudiantes, son cerca de 71 mil millones de pesos los que produce el HUV con la ayuda de la Universidad.

El Representante Estudiantil Suplente, Jair Yesid Cortés, considera que no debe reposar solamente en la Universidad la responsabilidad por el apoyo al HUV y que es importante consultar con la Gobernación sobre las alternativas que tiene para ayudar con el propósito de sacar el HUV adelante. Agradece por el apoyo recibido durante su permanencia en la representación estudiantil e invita a la charla con un profesor Ruandés invitado sobre internacionalización, programada para mañana en la Biblioteca Mario Carvajal.

El señor Rector reconoce el trabajo del Representante Estudiantil, Jair Yesid Cortés, para llevar a feliz término el evento que promueve el tema de internacionalización.

El señor Rector recoge los comentarios y solicita que el Decano de la Facultad de Salud, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Secretario General redacten el comunicado de Consejo Académico en relación con la situación del HUV; para el comunicado relacionado con la desfinanciación solicita que la redacción esté a cargo de la Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, uno de los Representantes Profesorales y el Vicerrector Administrativo.

**3. INFORME SOBRE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SU ESTADO ACTUAL.**

El Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Jesús Felipe García, agradece la oportunidad para entregar un breve informe sobre el propósito que tiene la dirección universitaria para expandir las fronteras de la Universidad, pasar de una universidad internacional a una internacionalizada. Para su informe presenta los siguientes temas:

- Marcos de Política de las Áreas Estratégicas
- Movilidad Internacional

**Desarrollo de la Reunión:**

- Cooperación
- Fomento a la Internacionalización
- Gestión Estratégica
- Equipo de la Dirección de Relaciones Internacionales

Apoyado en las resoluciones que establecen los compromisos de la Política de Internacionalización que plantea tres grandes ejes temáticos: Cultura institucional, Proyección y visibilidad, y Relaciones internacionales, plantea las siguientes cinco líneas estratégicas que detalla en su presentación, que se anexa a la presente acta.

- a. Docencia y currículo con contenido internacional
- b. Investigación y creación artística
- c. Extensión y proyección social
- d. Gestión de la internacionalización

**Comentarios de los consejeros:**

El Decano de la Facultad de Salud resalta y entrega datos de la alta movilidad que siempre ha tenido su Facultad, tienen estudiantes provenientes de Alemania, España, el grupo andino, Venezuela, Ecuador, Perú, México y Canadá. Por este motivo, existe un área que maneja internacionalización, aunque hay evidencias de un notorio subregistro. Reitera que la movilidad es una de las fortalezas de su Facultad.

El Vicerrector de Investigaciones dice que se planea pasar de internacionalización por eventos a una visión estratégica de la internacionalización e integración de la internacionalización en todas las funciones misionales asociadas a procesos, productos y resultados mostrables por cada una de las unidades académicas. Propone una publicación del panorama anual de la internacionalización de la Universidad, para mostrar todo el alcance de la Universidad. El cambio en las reglas para la cooperación internacional exige adaptarse; la cooperación europea está cambiando y para ello hay que prepararse. Frente a estos esfuerzos cobra mucha importancia el tema cultural. Solicita a los decanos informar en los consejos de facultad la necesidad de diligenciar el formulario para armar el portafolio de recursos humanos en internacionalización. Señala la importancia de participar en las redes internacionales con presencia más coordinada y fortalecida. Informa que para el 10 y 11 de noviembre se realizará el Taller Horizonte 2020, que agrupará cinco expertos que visitarán la Universidad para familiarizar a los investigadores y grupos de la institución con el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea. Estos expertos se reunirán con los científicos de la institución para identificar investigaciones que puedan competir por fondos de la Comunidad Europea y otros fondos internacionales. Así mismo, se busca identificar investigaciones con potencial de innovación que tengan impacto a nivel internacional e identificar el potencial de la transdisciplinariedad de la investigación que desarrolla la Universidad. Los proyectos

**Desarrollo de la Reunión:**

Europeos son difíciles de gestionar y por ello es importante conocer las reglas de juego de las convocatorias, facilitar la presentación de los proyectos con una nueva generación de convocatorias que cuenten con un acompañamiento integral para la internacionalización competitiva. La preparación toma tiempo y es por ello que este taller no va a ser el único evento, es necesario que las unidades académicas se pongan en la tarea de desarrollo y seguimiento de sus proyectos. El balance muestra un cambio de giro, se requiere la respuesta por parte de las facultades e institutos para atraer la atención de nuevos socios. La Universidad puede tener grandes retornos, si tiene claridad conceptual sobre los beneficios que tiene la internacionalización.

La Representante Profesoral Suplente, Lirian Ciro, agradece por la entrega de la información y reclama por la demora en los tiempos para la aprobación de los convenios, demora que perjudica altamente la movilidad.

El Director de Relaciones Internacionales informa que se vienen tomando correctivos y que ya se desarrolló un modelo para el manejo de los convenios, con el fin de acortar los tiempos a menos de cuatro meses.

El señor Rector expresa que la internacionalización se hace en cada unidad académica y la clave para el salto es que cada una tenga definido con quién puede hacer internacionalización. Propone elaborar un mapa completo de los posgrados con sus apuestas de internacionalización, y sobre esa base elevar a la Universidad como líder. También propone elaborar un senso del multilingüismo en la Universidad para programar cohortes y formar profesores en inglés, para cumplir con este propósito se reunió con la Escuela de Ciencias del Lenguaje para trabajar como complemento para internacionalización.

La Decana de la Facultad de Humanidades reitera su solicitud de retomar la propuesta para fortalecer las competencias en otras lenguas de los profesores, documento que se presentó al Consejo Académico a través de la comisión del Consejo Académico conformada por ella, el Decano de la Facultad de Ingeniería, y la Exdecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Beatriz Castro Carvajal y con la participación de la directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

La Vicerrectora Académica Encargada informa que las carreras con más movilidad saliente son: Administración de Empresas, Economía, Biología, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, y entrante: Medicina, Biología, Administración y Diseño. A través del convenio Sígueme se hace movilidad interna con las universidades Javeriana, Nacional, de Antioquía y del Valle. Actualmente, la movilidad nacional e internacional se coordina desde la Dirección de Relaciones Internacionales.

**Desarrollo de la Reunión:**

**4. MEMORANDOS.**

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector previo a la aprobación del memorando de estímulos, entrega la siguiente información:

*Convocatoria Programa de Semillero de Docentes.*

La apertura de la convocatoria se hizo el 19 de junio de 2016 y en atención al compromiso de publicar el listado de candidatos preseleccionados el 17 de septiembre, la comisión de Selección Docente sesionó el 12 de septiembre para escuchar las sustentaciones de las comisiones de Evaluación de Méritos de las unidades académicas y dar su aval al proceso de evaluación de hojas de vida.

Para 31 cupos de tiempo completo, se registraron 163 aspirantes inscritos y 4 tiempos completos desiertos en la preselección.

La publicación de resultados se hará el 18 de noviembre y para tal efecto el 10 de noviembre las comisiones de Evaluación de Méritos de las unidades académicas sustentarán los resultados ante la comisión de Selección Docente.

*Convocatoria Docente de Reemplazos.*

Como lo estableció el cronograma de la convocatoria para 35 cupos para 26 tiempo completo y 18 medio tiempo, el 30 de septiembre se publicó el listado de candidatos preseleccionados y el 26 de septiembre se reunió la comisión de Selección Docente en la que las comisiones de Evaluación de Méritos sustentaron los resultados del proceso de evaluación de hojas de vida.

Para 26 cupos de tiempo completo y 18 medio tiempo que se encuentran en concurso, hay 228 aspirantes inscritos, sin inscripción 4 medios tiempos de la Facultad de Salud; 7 tiempos completos y 7 medios tiempos desiertos en la preselección.

Como novedades especiales posteriores a la preselección, se resolvió favorablemente la reclamación de un aspirante a la convocatoria para el área de Mecatrónica, el cual se excluye de la lista de preseleccionados el 14 de octubre; el 13 de octubre la Facultad de Ciencias de la Administración reporta la exclusión de dos aspirantes, el 18 de octubre se excluyen. Se encuentran en trámite 4 reclamaciones de aspirantes para el área de Gestión de Operaciones.

En relación con el bajo número de estudiantes inscritos para la Tecnología para Intérpretes de sordos y sordociegos, la Decana de la Facultad de Humanidades solicita evaluar una excepción para próximas convocatorias, ya que ésta se creó con el fin de profesionalizar a intérpretes empíricos de muchos años, pero se ha encontrado una gran dificultad porque no cumplen con el requisito de un Icfes reciente. Para resolver la situación, se había aprobado una excepción pero luego se complicó porque el sistema no permite el ingreso de otro tipo de

**Desarrollo de la Reunión:**

registros. Con esta dificultad el cupo establecido nunca se va a llenar. Teniendo en cuenta que la Tecnología tiene una prueba para ingreso que vale el 100%, solicita al Consejo Académico se analice el caso y se posibilite la excepción para el próximo semestre.

El señor Rector sugiere consultar la normatividad para dar una salida positiva.

La Directora de Regionalización solicita extender en una o dos semanas el plazo para las inscripciones afectadas por la fecha de entrega de los resultados de examen de estado.

El señor Rector sugiere resolver de manera particular la solicitud con la Vicerrectora Académica Encargada para no generar traumatismo.

La Vicerrectora Académica Encargada informó que asistió al III foro Internacional de Acreditación "Investigación de Latino América hacia el Mundo", que hizo énfasis particular en la investigación como parte del proceso de acreditación. Reunió expertos en calidad académica y ofreció un espacio para intercambiar opinión sobre los roles que debe cumplir la investigación en las instituciones educativas y su impacto en el sector empresarial y el contexto social. Como parte del foro se llevó a cabo el I Concurso de Investigación EQUAA 2015-2016, que tiene como objetivo poner en contacto a empresas e instituciones educativas y propiciar la investigación y publicación por parte de docentes e investigadores.

La Vicerrectora Académica Encargada informa que el 27 y 28 de octubre de 2016, se llevó a cabo el I Seminario Internacional Currículo y Educación Superior, en el marco del VIII Encuentro de Experiencias Pedagógicas Innovadoras, encuentro organizado por la Universidad de Antioquia y la Universidad Pontificia Bolivariana, con el apoyo de Ascun y la Universidad del Valle. Este primer seminario busca facilitar un espacio de reflexión y encuentro en torno al currículo y su gestión en educación superior, desde la comunicación de buenas prácticas curriculares y teorización sobre las mismas. Se contó con la representación de 13 profesores de la Universidad del Valle, se reconoció el trabajo del proyecto formativo de la Universidad y se identificó que todas las universidades están en la misma línea de trabajo.

El Decano de la Facultad de Salud destaca el reconocimiento de los pares académicos por el modelo de la Política Curricular desarrollada para la Universidad del Valle.

**4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 017 -2016.**

La Vicerrectora Académica Encargada presenta para aprobación del Consejo Académico las siguiente comisión académica, renovación de comisión académica y unos informes de comisión:

**COMISIÓN ACADÉMICA**

**Desarrollo de la Reunión:**

Conceder Comisión Académica al profesor asistente, JAVIER MOJICA MADERA, adscrito al Departamento de Artes Visuales y Estética de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 13 de febrero y el 1 de marzo de 2016, para viajar a Barranquilla-Colombia, para realizar el trabajo de campo en el marco del proyecto de investigación “Carnaval de Barranquilla, ritualidad, mestizaje, sincretismo y diáspora africana”. La totalidad de los gastos ocasionados serán financiados por el presupuesto otorgado en la convocatoria interna de investigaciones.

**RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS**

- a. A la profesora asistente, ELIANA PATRICIA DUEÑAS SUÁREZ, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2017 y el 19 de enero de 2018, para continuar la especialización en Medicina Interna Geriátrica en la Universidad de Caldas, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y matrícula hasta por 30 smmv.
- b. A la profesora titular, LAURA ELVIRA PIEDRAHITA SANDOVAL, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período del 20 de Enero de 2017 y el 19 de enero de 2018, para continuar el doctorado en Educación en la Universidad de San Buenaventura, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y matrícula hasta por 30 smmv.

**CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO**

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a al profesor ESTEBAN EMILIO ROSERO GARCÍA de la Escuela de Ingeniería de Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por realizar sus estudios de doctorado en Sistemas de Control en la Universidad Tecnológica de Hamburgo, Alemania.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener título de especialización, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor ALBERTO FEDERICO GARCÍA MARÍN de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por realizar sus estudios de especialización en Cirugías de Traumas y Emergencias en la Universidad del Valle, Colombia.
- c. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de su año sabático conforme a lo establecido en el artículo 42 y literal b) del artículo 43 de la resolución del Consejo Superior 072 del 14 de noviembre de 2014, para la escritura del libro sobre “Ficología: Conceptos y Métodos de Estudio”, al profesor ENRIQUE JAVIER PEÑA SALAMANCA del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas,

**Desarrollo de la Reunión:**

durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2015 y el 15 de agosto de 2016.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 130 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes solicitudes de bonificación:

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

- a. Al profesor asociado CARLOS MAURICIO GAONA CUEVAS de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, durante el período mayo-junio de 2016, para el desarrollo y la implementación de la versión 2.0 del Observatorio Colombiano de Innovación Educativa en el marco del proyecto del Centro de Innovación Educativa Regional CIER SUR,
- b. Al profesor titular ÁLVARO BERNAL NOREÑA de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el período comprendido entre el 31 de marzo y el 22 de julio de 2016, por docencia en el curso Dispositivos Electrónicos para el pregrado en Ingeniería Electrónica.
- c. Al profesor titular HUMBERTO LOAIZA CORREA de la Escuela de Ingeniería eléctrica y Electrónica, durante el período comprendido entre el 31 de marzo y el 22 de julio de 2016, por docencia en el curso Visión Artificial para la maestría en Ingeniería Electrónica; y por docencia en el curso Procesamiento Digital de Señales para el doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el período del 31 de marzo al 22 de julio de 2016.
- d. Al profesor asociado DIEGO FERNANDO MANOTAS DUQUE de la Escuela de Ingeniería Industrial, durante el período entre el 1 de febrero y el 10 de junio de 2016, por docencia en el curso Gestión Financiera en Logística para el posgrado en Ingeniería Industrial.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

- e. Al profesora auxiliar CARLOS ALBERTO ÁNGEL URUEÑA del Departamento de Contabilidad y Finanzas, por el diagnóstico integrado (interno, externo cercano, externo lejano; análisis sectorial y competitivo; propuesta de escenarios a considerar para el plan de salvamento del Hospital Universitario del Valle, durante el período febrero-junio de 2016.

**FACULTAD DE SALUD**

- f. Al profesor asociado LUIS FERNANDO RENDÓN CAMPO del la Escuela de Salud Pública, por actividades realizadas en el marco del proyecto Red Integrada de Servicios de Salud y Procedo de Docencia Servicio en la Universidad del Valle, Fase I, durante el período comprendido entre el 5 y el 31 de julio de 2016.

**Desarrollo de la Reunión:**

- g. Al profesor titular JAIRO CORCHUELO OJEDA de la Escuela de Odontología, por actividades realizadas en el marco del proyecto Red Integrada de Servicios de Salud y Procedo de Docencia Servicio en la Universidad del Valle, Fase I, durante el período comprendido entre el 5 y el 31 de julio de 2016.

Estas bonificaciones se pagarán con cargo al área respectiva.

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES**

- h. Al profesor asistente ALEJANDRO ORTÍZ GONZÁLEZ adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por supervisión del proyecto para la Implementación del Centro Regional de Investigación, Innovación en Bioinformática, Fotónica del Valle del Cauca, Occidente, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2016. Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto de investigación inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 131 de la fecha.

**5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 5.1 Por la cual se define la estructura curricular del programa académico Maestría en Internacionalización de las empresas del sector de la construcción.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 132 de la fecha.

- 5.2 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico de Biología.

Se aplaza debido a las inquietudes de algunos de los consejeros, se justará el documento para presentarlo en una próxima sesión.

- 5.3 Por la cual se unifican las jornadas del programa académico Licenciatura en Lenguas Extranjera inglés y francés.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 133 de la fecha.

- 5.4 Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de regularización de los estudiantes que pertenecen al Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos de la Sede CALI.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 134 de la fecha.

- 5.5 Por la cual se establece el Calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico enero – junio de 2017, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen



**Desarrollo de la Reunión:**

en las Sedes Regionales.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y la Decana de la Facultad de Humanidades solicitan aplazar el inicio del semestre por una semana, debido a razones como el atraso en algunos cursos por los disturbios y a que el tiempo entre matrícula académica e inicio de clases es corto para tener los contratos docentes a tiempo. El Rector recomienda que los casos especiales se pueden acordar con la Vicerrectora Académica.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 135 de la fecha.

- 5.6 Por la cual se establece el Calendario para el PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO del período académico FEBRERO – JUNIO de 2017, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali.

Se aplaza.

**6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 6.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Humanidades, en el que solicita otorgar Grado Póstumo al estudiante Edward Tumiña Ocoró, como profesional en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 137 de la fecha.

- 6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la vinculación como profesor visitante a Anna-Lena Diesselman.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.623 de noviembre 15 de 2016.

- 6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita vincular como Profesor Visitante al señor Antonio Elio Braillovsky.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.590 del 10 de noviembre de 2016.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- 7.1 La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, se refiere a la Circular No. 39 del 28 de diciembre de 2015 en la que el Ministerio de Educación establece una nueva composición y estructura de las Salas de Evaluación CONACES, en la que el programa de

**Desarrollo de la Reunión:**

Trabajo Social es incluido en la sala de salud-bienestar y se retira del lugar histórico que ha tenido en las ciencias sociales. Expresa que el Ministerio de Educación al tomar esta decisión ha ignorado la autonomía universitaria y desconoce el papel histórico de la profesión de Trabajo Social, mucho más relacionada con el campo de las ciencias sociales en el país, y lo ubica en la recién creada Sala de Salud y Bienestar, en la que aparece una curiosa asociación de la profesión con la orientación y asistencia a adultos mayores e infantes, así como a la discapacidades y servicios para jóvenes. Informa que se está llevando a cabo una movilización para que el Ministerio retire la circular y reconsidere la decisión para que sea posible construir, junto con agremiaciones, académicos, profesionales y estudiantes, un consenso amplio, respetuoso y fundamentado respecto al lugar adecuado de la práctica y producción de conocimiento de Trabajo Social en Colombia.

La Decana de la Facultad de Humanidades solicita a la Vicerrectoría Académica y a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica que se involucren en este asunto porque afecta gravemente a la tradición de intervención social comunitaria y con familias del programa. Agrega que el claustro de profesores de Trabajo Social se pronunció a través de un comunicado y esperan que la Universidad también lo haga. Por otra parte, al excluir a Humanidades de la sala de Ciencias Sociales en la que estaba y agruparla junto con Artes, en la nueva composición el programa de Geografía no aparece en ninguna de ellas. Asunto que también es muy preocupante y debe ser atendido por la Universidad.

El señor Rector comparte las preocupaciones y sugiere revisar las competencias jurídicas del caso.

- 7.2 La Directora de Regionalización invita a la celebración de los 30 años de Regionalización que se llevará a cabo el 24 de noviembre de 2014, a las 4:00 p.m. en el Hotel Guadalajara de Buga.

El señor Rector invita al Consejo Académico y a profesores para que participen de esta grata celebración.

- 7.3 El Director del Instituto de Psicología, Gabriel Arteaga, presenta un saludo de agradecimiento a los miembros del Consejo Académico y a la dirección universitaria por el apoyo y compañerismo en el desarrollo de su gestión con el Instituto durante el tiempo de su designación.

El Consejo Académico en pleno entrega un nutrido aplauso de agradecimiento y despedida al profesor Gabriel Arteaga.

- 7.4 El Secretario General recuerda que con motivo del vencimiento de la designación del profesor Gabriel Arteaga, se hace necesario elegir al Representante del Consejo Académico ante la Comisión de Selección Docente y también al Comité de Asuntos Estudiantiles.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Consejo Académico por unanimidad designa al profesor Carlos Andrés Micán, Representante de los Directivos Académicos, para que asista en representación del Consejo Académico al Comité de Asuntos Estudiantiles y al profesor Rafael Ríos, Director del Instituto de Educación y Pedagogía, para que asista en representación del Consejo Académico a la Comisión de Selección Docente.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 138 de la fecha.

7.5 Oficio de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas para vincular como Profesor Visitante Honorario al señor Antonio Martínez Puche para dictar una conferencia a los estudiantes de la maestría en Administración.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.624 de la fecha.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 8:05 p.m. del 3 de noviembre de 2016.

Anexos:

1. Informe sobre la política de internacionalización de la universidad del valle y su estado actual.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma: